



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Area de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Martín de Porres,

12 OCT. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 481 -2017/MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL .02-ASGESE

Señor (a):
Director (a) de la Institución Educativa

Presente.-

Asunto : Solución tecnológica, denominada Divertivoto para implementar los
municipios escolares en las ii.ee

Referencia : Oficio N°000086-2017-GIEE/ONPE
Exp. MPT2017-EXT.0093715

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que el Ministerio de Educación y la Oficina Nacional de Procesos Electorales cuentan con una solución tecnológica, herramienta digital denominada DIVERTIVOTO, donde los escolares aprenderán cuales son las funciones de los actores electorales en la elección de los Municipios Escolares, motivo por el cual se le invita ingresar a la página web www.divertivoto.com para promover dicho servicio entre los estudiantes.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. **DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rimac



CARGO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PERU UGEL N° 02 RIMAC

MEGA DE PARTES

JE ANTON SANCHEZ N° 202 USB. MIGUEL GRAU-GMP

Fecha: 25/08/2017 Hora: 17:07

Expediente: MPT2017-EXT-0093715

Remite: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Tipo: OFICIO

Documento: OFICIO

Folios: 1

Nro. de Doc.: 86

Consultas sobre el trámite al teléfono: 491-3177
o en la página: <http://www.onpe.gob.pe> y en la página de redes sociales.

GENERACION N. CUCUMBA

CONTRASEÑA 1707

Registrado Por: JOEVALLOS

UGEL N° 02 RIMAC - GIEE/ONPE

rrera
va Local UGEL 02
b. Miguel Grau

Asunto: Asistencia Técnica en materia electoral para la elección de los Municipios Escolares y Asociaciones de Padres de Familia- APAFA. Y difusión del aplicativo DIVERTIVOTO.

Se le informa a Usted, con la finalidad de ofrecerle como parte del convenio de cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Oficina Nacional de Procesos Electorales, el servicio de asistencia técnica en materia de las instituciones educativas de su ámbito, en la elección de las autoridades de sus Municipios Escolares, y de las Asociaciones de Padres de Familia entre otros procesos de elección o consulta.

El servicio de asistencia técnica consiste en la asesoría especializada en la regulación, planificación y organización de los procesos electorales y de consulta; la capacitación en procedimientos electorales y en el diseño de los materiales electorales y de capacitación a los actores electorales. Adicionalmente, la ONPE brinda apoyo mediante la entrega de los implementos electorales, tales como cabinas y ánforas para la emisión del voto.

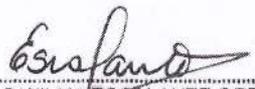
Así mismo, le informamos que contamos con una solución tecnológica denominada DIVERTIVOTO (www.divertivoto.com), que tiene como finalidad, que los escolares aprendan jugando, las funciones de los actores electorales en la elección de Municipios Escolares.

En atención a lo señalado, solicito a usted nos ayude a difundir el servicio de asistencia técnica, así como la solución tecnológica DIVERTIVOTO en su página web y las instituciones educativas públicas y privadas.

Si es de interés de la institución que usted dirige, promover el servicio de asistencia técnica que ofrece la ONPE en las instituciones educativas de su entorno, agradeceré comunicarse con nosotros a la brevedad al teléfono 4170630, al anexo 8314 o al correo nhuertas@onpe.gob.pe.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,
(WEO/cvl/imj)


CPC WILMA ESCALANTE ORTIZ
Gerente de Información y Educación Electoral
Oficina Nacional de Procesos Electorales